

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA "ÁNGEL PERICET", POR LA QUE SE CONVOCA A LOS ASPIRANTES INCLUIDOS EN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO PARA LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA.

La Orden de 18 de abril del 2012, por la que se regulan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores y la admisión del alumnado en los centros públicos que imparten estas enseñanzas, establece el proceso de admisión a dichas pruebas, facultando al órgano competente en materia de ordenación de las enseñanzas artísticas superiores a regular la convocatoria extraordinaria, así como las pruebas de acceso y el proceso de matriculación.

El artículo 22 de la citada Orden, regula la convocatoria específica de acceso a estas enseñanzas.

La Resolución de 24 de abril de 2024 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se convocan las pruebas de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el curso 2024/25, se determinan aspectos de organización de las mismas y se establece el calendario de actuaciones del procedimiento ordinario de acceso y admisión y matriculación en los centros docentes públicos.

El calendario de actuaciones del procedimiento ordinario de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de danza en el Conservatorio Superior de Danza "Ángel Pericet", fija la realización de las pruebas específicas de acceso del 25 de junio al 2 de julio del 2024, ambos incluidos.

Por tanto, en virtud a lo establecido en la normativa vigente:

RESUELVO

Primero. Convocar a las personas solicitantes admitidas en la especialidad de Coreografía e Interpretación y en la especialidad de Pedagogía de la Danza, para la realización de la prueba específica de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza que se llevarán a cabo en las instalaciones de este Conservatorio Superior de Danza Ángel Pericet de Málaga, con arreglo al siguiente calendario:

ACTO DE PRESENTACIÓN.

El acto de presentación a las pruebas de acceso, tendrá lugar en el Conservatorio Superior de Danza Ángel Pericet. La asistencia al acto de presentación es **obligatoria** para todos los alumnos/as sin excepción, debiendo venir previstos de su DNI y bolígrafo. Todo aquel aspirante que NO se presente a este acto NO podrá realizar las siguientes pruebas. Véanse los diferentes días y horas estipuladas:

ESPECIALIDAD Y ESTILO	DÍA	HORA
Pedagogía Baile Flamenco	25 de junio	15.30 h.
Coreografía e Interpretación Baile Flamenco	25 de junio	15.30 h.



ESPECIALIDAD Y ESTILO	DÍA	HORA
Pedagogía Danza Española	26 de junio	8.00 h.
Coreografía e Interpretación Danza Española	26 de junio	8.00h.
Pedagogía Danza Clásica	28 de junio	8.00 h.
Coreografía e Interpretación Danza Clásica	28 de junio	8.00 h.
Pedagogía Danza Contemporánea	28 de junio	8.00 h.
Coreografía e Interpretación Danza Contemporánea	28 de junio	8.00 h.

EJERCICIO 1º. Escrito.

Ejercicio escrito sobre un tema general relacionado con algún aspecto de la Danza, la realización de dicho ejercicio es imprescindible para poder realizar los ejercicios dos, tres y cuatro. Esta Prueba, tendrá lugar en este Conservatorio en los siguientes horarios:

ESPECIALIDAD Y ESTILO	DÍA	HORA
Pedagogía Baile Flamenco	25 de junio	16.00 h.
Coreografía e Interpretación Baile Flamenco	25 de junio	16.00 h.
Pedagogía Danza Española	26 de junio	8.30 h.
Coreografía e Interpretación Danza Española	26 de junio	8.30 h.
Pedagogía Danza Clásica	28 de junio	8.30 h.
Coreografía e Interpretación Danza Clásica	28 de junio	8.30 h.
Pedagogía Danza Contemporánea	28 de junio	8.30 h.
Coreografía e Interpretación Danza Contemporánea	28 de junio	8.30 h.

La duración de esta prueba es de una hora.



EJERCICIOS 2º. Clase de Danza nivel Superior.

EJERCICIOS 3º. Variación Individual.

EJERCICIOS 4º. Explicación Didáctica/ Entrevista. Improvisación/ Entrevista.

PEDAGOGÍA BAILE FLAMENCO Y COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN BAILE FLAMENCO		
GRUPO	HORARIO día 25 de junio	PRUEBA
Grupo I	A partir de las 17.30 h.	EJERCICIO 2º. Clase de Danza nivel Superior. EJERCICIOS 3º. Variación Individual. EJERCICIO 4º. Explicación Didáctica/ Entrevista. Improvisación/ Entrevista.
GRUPO	HORARIO día 26 de junio	PRUEBA
Grupo II	A partir de las 8.00 h.	EJERCICIO 2º. Clase de Danza nivel Superior. EJERCICIO 3º. Variación Individual. EJERCICIO 4º. Explicación Didáctica/ Entrevista. Improvisación/ Entrevista.
GRUPO	HORARIO día 26 de junio	PRUEBA
Grupo III	A partir de las 11.30 h.	EJERCICIO 2º. Clase de Danza nivel Superior. EJERCICIO 3º. Variación Individual. EJERCICIO 4º. Explicación Didáctica/ Entrevista. Improvisación/ Entrevista.
GRUPO	HORARIO día 26 de junio	PRUEBA
Grupo IV	A partir de las 16.00 h.	EJERCICIO 2º. Clase de Danza nivel Superior. EJERCICIO 3º. Variación Individual. EJERCICIO 4º. Explicación Didáctica/ Entrevista. Improvisación/ Entrevista.



PEDAGOGÍA DANZA ESPAÑOLA Y COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN DANZA ESPAÑOLA		
GRUPO	HORARIO día 26 de junio	PRUEBA
Grupo I	A partir de las 10.00 h.	EJERCICIO 2º. Clase de Danza nivel Superior. EJERCICIO 3º. Variación Individual. EJERCICIO 4º. Explicación Didáctica/ Entrevista. Improvisación/ Entrevista.
GRUPO	HORARIO día 26 de junio	PRUEBA
Grupo II	A partir de las 16.00 h.	EJERCICIO 2º. Clase de Danza nivel Superior. EJERCICIO 3º. Variación Individual. EJERCICIO 4º. Explicación Didáctica/ Entrevista. Improvisación/ Entrevista.

PEDAGOGÍA DANZA CLÁSICA Y COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN DANZA CLÁSICA		
GRUPO	HORARIO día 28 de junio	PRUEBA
Grupo I	A partir de las 10.00 h.	EJERCICIO 2º. Clase de Danza nivel Superior. EJERCICIO 3º. Variación Individual. EJERCICIO 4º. Explicación Didáctica/ Entrevista. Improvisación/ Entrevista.
Grupo II	A partir de las 16.00 h.	EJERCICIO 2º. Clase de Danza nivel Superior. EJERCICIO 3º. Variación Individual. EJERCICIO 4º. Explicación Didáctica/ Entrevista. Improvisación/ Entrevista.



PEDAGOGÍA DANZA CONTEMPORÁNEA Y COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN DANZA CONTEMPORÁNEA		
GRUPO	HORARIO día 28 de junio	PRUEBA
Grupo I	A partir de las 10.00 h.	EJERCICIO 2º. Clase de Danza nivel Superior. EJERCICIO 3º. Variación Individual. EJERCICIO 4º. Explicación Didáctica/ Entrevista. Improvisación/ Entrevista.

Según lo establecido en el Anexo V de La Orden de 18 de abril del 2012, el ejercicio dos, tendrá una duración de una hora y media.
El tercer ejercicio no podrá exceder de los cinco minutos y el cuarto y último ejercicio tendrá una duración máxima de quince minutos.

Málaga a 10 de junio de 2024

La Directora

Fdo.: M^a Dolores Moreno Bonilla

